

TEMUCO,

11 2 AGO 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 05 de agosto de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) PEDRO ARMANDO SEPULVEDA HORMAZABAL

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 05 de agosto de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

| - I Company of the Co | |
|--|---|
| Nombre: PEDRO ARMANDO SEPULV HORMAZABAL | EDA Rut: |
| Domicilio: | |
| De Profesión o Nivel Educacional: Profesor o | de Educacion Fisica |
| Función: Colaboración al Programa de Defunciones: Ejecutar 1 taller de gimnasia recreativa pacarga horaria de 8 horas semanales durante beneficiando aproximadamente a 60 mujo planificación anual. | ira mujeres en Labranza, con una el periodo de agosto a noviembre. |
| Monto Mensual: 4 cuotas de \$ 63.360 | Monto Total: \$253.440 |
| Periodo desde : 01 de agosto de 2014 | Hasta: 30 de noviembre de 2014 |
| Imputación: 21.04.004.501.003 | C.C:15.01.03 |



2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 253.440.- (Doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION:

02 "Programas Recreacionales"

PROGRAMA:

07 "Deportes Recreativos"

ACTIVIDAD: CENTRO DE COSTO: 001 "Gimnasia Mujeres"

ITEM:

15.01.03

21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento

Depto. Recursos Humanos

MIGUEL BECKER ALVEAR LCALDE

| Control of the last of the las | |
|--|------------|
| REFRENDACION DEL GAST | го |
| ITEM 21040045 | 50/1003 |
| PRESUPUESTO VIGENTE | 36 278 000 |
| MONTO COMPROMETIDO | |
| MONTO COMP.PTE. DCTO. | 253 440 |
| TOTAL COMPROMETIDO | |
| SALDO DISPONIBLE | 104.893 |
| REF. N 5753 | 05/08/14 |
| | 03/00/19 |